

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

> 1158-10 RES. H. Nº

> > Expte. Nº 5.045/09

VISTO:

La Res. H. Nº 1778/09, por la que se autoriza a la Lic. Luciana Yazlle, la realización de Adscripción Docente a las cátedras: "Métodos y Técnicas de Investigación II", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Clara Rivolta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada en la citada cátedra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "METODOS Y TECNICAS DELA INVESTIGACIÓN II" (A.S.), de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Clara Rivolta, la que fuera autorizada por Res. H. Nº 1778-09 y realizada en el 2do. Cuatrimestre del período lectivo 2009 (20-08-08 al 31-03-2010):

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
YAZLLE, Luciana	DNI. n° 27.175.380	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Personal de la Facultad.

> Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO

Facultad de Humanidades - UNSa.

OR de Maria del V. Rionda DECAMA aculted de Humenidades - U.N.Sa.

SALTA, 2 4 AGO 2010